



**encuentros  
ciudadanos**

**LOCALIDAD DE SUBA**

**2024**



**Suba** LAB  
Cocreando la Suba del futuro



ALCALDÍA LOCAL DE  
**SUBA**



# COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

## Acuerdo 740 de 2019

La **Alcaldía Local** , se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades

1. Administrar las alcaldías locales
2. Inversiones complementarias en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.
3. Diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público y peatonal local e intermedio
4. Construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.
5. Acciones que promuevan los derechos de las mujeres
6. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas.
7. Gestión ambiental
8. Atender y prevenir riesgos de desastres naturales.
9. Fomentar la participación ciudadana.
10. Inspección, vigilancia y control.
11. Inversiones complementarias en Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad
12. Inversiones complementarias que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

\* Impulso al emprendimiento, fortalecimiento de la capacidad productiva, la formación y capacitación laboral





# COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

## Acuerdo 740 de 2019

El **Fondo de Desarrollo Local** ,Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local.

**Juntas Administradoras Locales** realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local

### Conceptos de Gastos

Da cuenta de la actividad, proyecto, etc. en el que se invertirá el recurso

### Líneas de inversión

De donde se sacara el recurso para invertir por ejemplo: **Atención a las violencias**

  
Presupuestos  
Participativos

28

7

  
Gestión  
Local

# ENCUENTROS CIUDADANOS

## Decreto 447 de 2023 Política Pública de participación

Los Encuentros de Participación Ciudadana son un espacio que también permite a la ciudadanía en general informarse, consultar, cocrear y concretar temas de interés público, establecidos en el artículo 6 del Decreto Distrital 477 de 2023 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034" que se traduce en la formulación de los Planes de Desarrollo Local.

### Objetivo 1. Bogotá se siente segura



#### TEMA



Infraestructura para la movilidad local

#### SUBTEMAS

Malla vial y espacio público peatonal

#### TEMA



Seguridad y convivencia

#### SUBTEMAS

Seguridad y convivencia

#### TEMA



Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

#### SUBTEMAS

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

- ✓
  - ✓
  - ✓
  - ✓
- Identificar las **problemáticas, causas**, donde se ubica la **problemática** y una **alternativa de solución**

Línea de inversión y concepto de gasto

## OBJETIVOS, TEMAS Y SUBTEMAS



### Pasos para participar

1. **Conoce** los objetivos, temas y subtemas del Plan de Desarrollo Local.
2. **Selecciona** el objetivo y el tema en las mesas de trabajo sobre el cual proponer.
3. En las mesas de trabajo **presenta** unas problemáticas, con sus causas, ubicación si la tienes y una posible solución



ALCALDÍA LOCAL DE  
**SUBA**



# EDUCACIÓN

## Estado actual

Actualmente la localidad de Suba presenta el siguiente estado con relación al sector de educación:

Las tasas de cobertura en educación para la localidad de Suba de acuerdo con el nivel de formación están en:



**67.7%**

Preescolar



**100.2%**

Básica secundaria



**91.8%**

Primaria

## Datos importantes

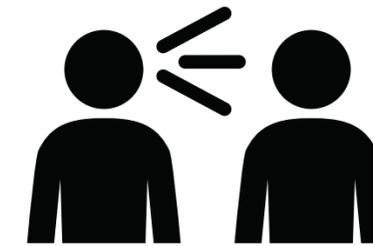
Tasa de deserción por clase de colegio y nivel educativo en Suba.



**1,66%**

Informe gestión garantía derechos NNA - 2020 - 2024

Tasa de hostigamiento escolar Suba ocupa el segundo lugar.



**3,69%**

Observatorio Convivencia Escolar 2023

Sedes educativas activas en la localidad de Suba.



**58**

Observatorio Acceso y Permanencia - SDE

# EDUCACIÓN

## Brechas o retos

Las principales brechas o retos de la administración local con relación al sector educativo son:

- Disminuir los índices de violencia escolar.
- Fortalecer acciones para la cobertura de primaria y preescolar.
- Promover acceso a las TIC.
- Mitigación de los índices de deserción escolar.
- Promover programas de salud mental para mitigar el impacto del consumo de SPA y conductas suicidas en NNA.
- Fortalecer acciones para la disminución de casos de maternidad y paternidad temprana en estudiantes.

Reporte de casos de estudiantes con trastorno de aprendizaje y comportamiento



Reporte de casos de maternidad y paternidad temprana en estudiantes .



## Datos importantes

Casos de abuso y violencia escolar en Suba.



2.715

Observatorio convivencia escolar 2023

Casos escolares reportados con conducta suicida en Suba.



1.189

Observatorio Convivencia Escolar 2023

Casos escolares reportados de consumo de SPA en estudiantes.



725

Observatorio convivencia escolar 2023

# EDUCACIÓN

## Avances

Desde la Alcaldía local de Suba se han venido desarrollando acciones para mejorar la educación en los NNA y jóvenes que inician su formación profesional.

**Personas vinculadas a acciones de prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual a través de talleres teórico - prácticos en colegios.**

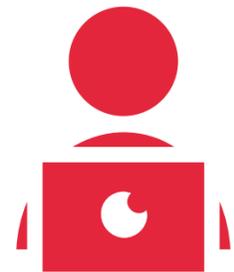


# 9.032

Informe gestión Alcaldía Local 2023

**Instituciones distritales de educación a las cuales se les entregó la dotación tecnológica.**

**Estudiantes beneficiados de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.**



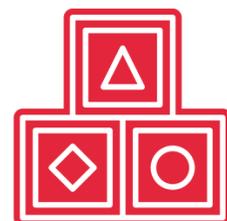
# 21

Informe gestión Alcaldía Local 2023

**Dotación a jardines infantiles públicos de la localidad con elementos lúdicos, literatura y mobiliario.**



# 575



# 11

Informe gestión Alcaldía Local 2023

## Datos importantes

**Se beneficiaron con el pago de la matrícula para educación superior, técnico, tecnólogo y profesional.**



# 617

Informe gestión Alcaldía Local 2023

**Jóvenes beneficiados a través del programa Parceros.**



# 1.315

Informe gestión Alcaldía Local 2023

**Jóvenes beneficiados del programa de pasantías en la alcaldía local.**



# 377

Informe gestión Alcaldía Local 2023



ALCALDÍA LOCAL DE  
**SUBA**

